

AÑO 2023



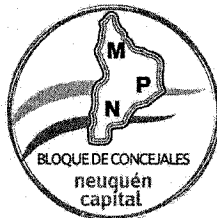
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre "Beatriz Cotro" al espacio verde N° 184, ubicado en calle Coronel Eduardo Racedo del Barrio San Lorenzo Norte.



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque de Movimiento Popular Neuquino*

Nota 86/2022

Neuquén, 11 de Mayo de 2023.-

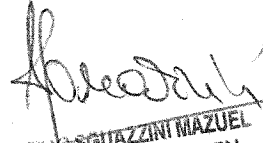
A la Señora Presidenta
Del Concejo Deliberante
De la Ciudad de Neuquén
Cjal. ARGUMERO CLAUDIA
Su Despacho

Ref. Presentación de Proy. De Ordenanza

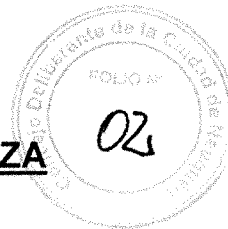
Me dirijo a Usted y por su digno intermedio al Cuerpo, a los efectos de poner a consideración el Proyecto adjunto.

Sin otro particular, lo saludo

atentamente.-


MIG. ANGELO SGUZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

PROYECTO DE ORDENANZA



VISTO:

El Espacio Verde N° 184 del Barrio San Lorenzo Norte, ubicado en Calle Cnel. Eduardo Racedo entre Avenida del Trabajador y Dr. Ricardo Balbín, que se encuentra innominado, y la necesidad de homenajear a quienes incansablemente realizaron importantes labores sociales en la Ciudad de Neuquén,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Beatriz COTRO nació el 21 de Marzo de 1960 en Provincia de Buenos Aires, y se radicó junto a sus padres a los cuatro años de edad en Neuquén, donde luego contrajo matrimonio y tuvo cuatro hijos.

Que ingreso a trabajar en el área de Acción Social de la Provincia en el año 1992, como agente ejecutor de promoción social, hasta su jubilación.

Comenzó su labor en el actual barrio San Lorenzo siendo el primer asiento de funciones en el Obrador de este populoso barrio del Oeste de Neuquén, organizando y atendiendo un comedor y merendero orientado a dar alimentación a los niños más pobres.

Que por su trabajo y compromiso social fue muy querido y respetada por sus vecinas y vecinos. Dotado de una gran sencillez y humildad supo construir pertenencia barrial y unión en lazos de familia.

Que valorar el trabajo de nuestros vecinos y vecinas es fundamental para fortalecer la autoestima, establecer vínculos afectivos y tener un desarrollo emocional sano que nos une y dá sentido al trabajo vecinal y comunitario.

Que su trabajo como servidora pública, con vocación y solidaridad, hizo de Beatriz Cotro un ejemplo de compromiso con el prójimo, sin distinción alguna.

Que la vecina Beatriz Cotro reside en la Ciudad de Neuquén, y hoy disfruta a los 72 años del cariño de los vecinos, dejando su impronta y el legado solidario que la caracterizó.

Que los vecinos de Barrio San Lorenzo, solicitan identificar al Espacio Verde N° 184 delimitado por las calles Racedo, Balbín y Avenida del Trabajador con el nombre de "BEATRIZ COTRO".

Que actualmente la plazoleta no cuenta con nombre, siendo el deseo de los vecinos el ponerla en valor nuevamente, y llevar a cabo un homenaje en vida a Beatriz Cotro.

Que la Dirección Municipal de Catastro informa que dicho Espacio Verde identificado como N°184 del Barrio San Lorenzo Norte no tiene nombre oficial asignado.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE con el nombre "BEATRIZ COTRO" al Espacio Verde N° 184 del Barrio San Lorenzo Norte , ubicado en Calle Cnel. Eduardo Racedo entre Avenida del Trabajador y Dr. Ricardo Balbín, de acuerdo al croquis de ubicación que como Anexo I forma parte de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá colocar, en el espacio mencionado en la presente ordenanza, el cartel identificador con el nombre de la vecina "BEATRIZ COTRO" y el correspondiente número de ordenanza.-

ARTÍCULO 3º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL BLOQUE MPN

JORGE REY

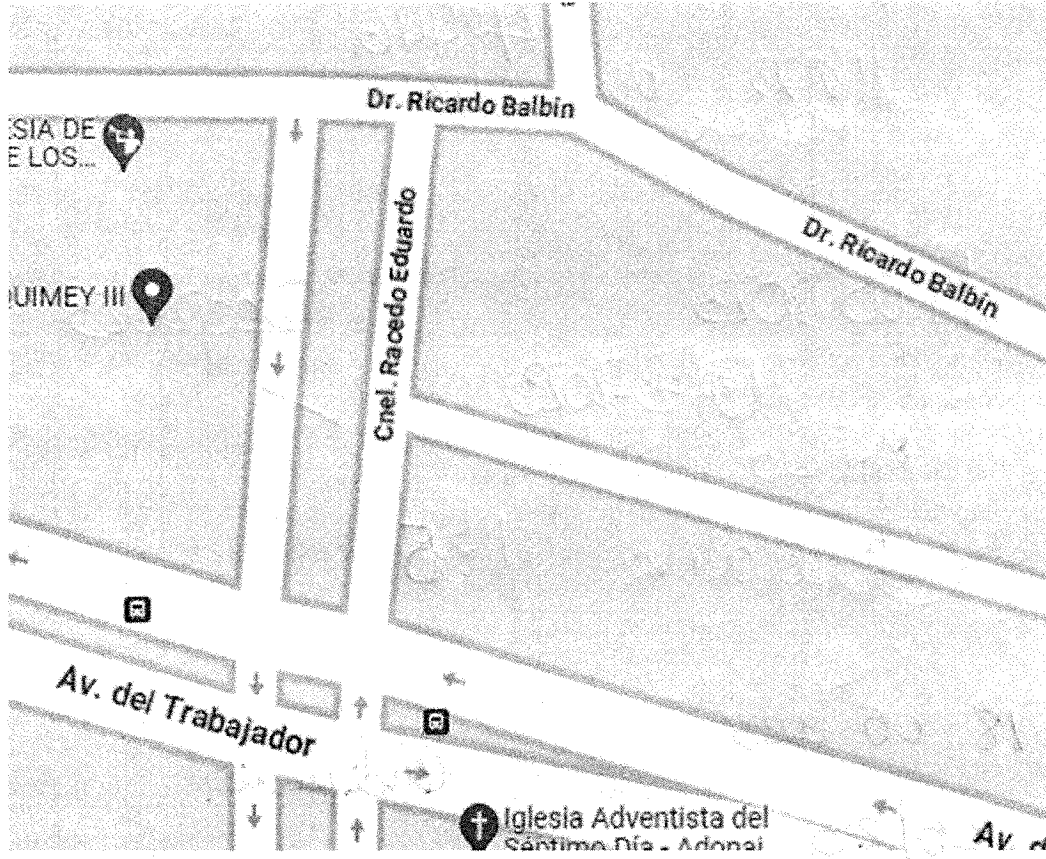
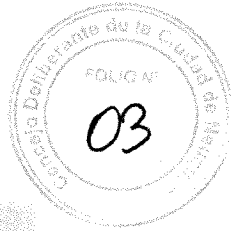
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

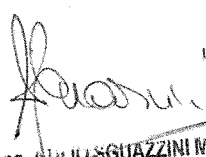
Ojal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

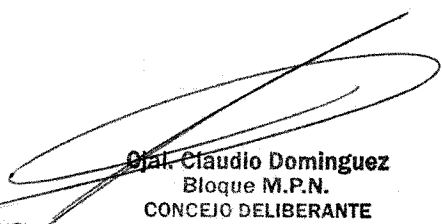
ING. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

ANEXO I




Ing. ANILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ofcal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 48446

Fecha 11/05/23 Hora 03 Hora 11:30

Firma MP20

Dirección General Legislativa

11/05/2023 ENTRADA Nº 200/2023

Ingresado en la F. General de D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 043-2023 Nota Nº /

Recibió Marco Estojas

Firma [Signature] MESA DE ENTRADA (D.G.L.) 1135

18/05/2023

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinario

Nº 05/23

Pase a la Comisión _____

Dirección Gral. Legislativa